

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.740

Miércoles 26 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1805014

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

EXTRACTO

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 91, de fecha 21 de agosto de 2020, establece la obligación de informar las transacciones con tarjetas de pago según lo que se indica.

El texto íntegro de este documento está publicado en "www.sii.cl".- Fernando Javier Barraza Luengo, Director Nacional.



CVE 1805014

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl